

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN**  
**ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1479-2021**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES  
CELEBRADA EL DÍA CINCO DE MARZO DE 2021. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL  
A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

**MIEMBROS ASISTENTES**

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta  
Dra. Lady Meléndez Rodríguez  
Dr. Julio César Calvo Alvarado  
Ing. Walter Bolaños Quesada

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente  
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén  
M.Sc. Francisco Sancho Mora

**MIEMBROS AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN**

MBA. Arturo Jofré Vartanián

**INVITADOS HABITUALES ASISTENTES**

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.  
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretaría, Consejo Nacional de Acreditación.  
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

**EVALUADORES EXTERNOS**

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 165: Dr. Félix Galindo Marín de España.  
Acompañante Técnico: MAP. José Miguel Rodríguez García, Gestor de Evaluación y Acreditación.  
SINAES.

Evaluadores Externos del Proceso PUNIV-007: Dr. Alfonso Zepeda Arce de México, la M.Sc. Cristina Viatela Olaya de Colombia y el M.Sc. Rolando Alberto Marín León de Costa Rica.  
Acompañante Técnico: M.Sc. Juana Castro Tato, Gestora de Evaluación y Acreditación del SINAES.

Evaluador Externo del ILPEM del Proceso 162: M.Sc. Carmen Adriana Pérez Cardona de Colombia.

Acompañante Técnico: M.Sc. Rosa Adolio Cascante, Gestora de Evaluación y Acreditación.  
SINAES

**\*Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

**El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.**

**Artículo 1. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1479.**

El Presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1479 y se aprueba de manera unánime.

Temas tratados: 1.Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1479. 2.Revisión y aprobación del acta 1478. 3.Informes. 4.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 165. 5.Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 165, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Félix Galindo Marín. 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 165, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 7.Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PUNIV-007. 8.Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-007, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 9.Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-007; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 10.Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 162.

11. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 162, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la M.Sc. Carmen Adriana Pérez Cardona. 12. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 162, por parte del Consejo Nacional de Acreditación. 13. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso PGR-08

**Artículo 2. Revisión y aprobación del acta 1478.**

Se aprueba el acta 1478 de manera unánime.

**Artículo 3. Informes.**

**De los Miembros:**

**M.Sc. Francisco Sancho Mora**

Consulta si ya está la agenda de la reunión el próximo martes.

**M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén**

Indica que con relación al correo electrónico enviado por la Directora Ejecutiva respecto a la nota de prensa sobre el Proyecto de Ley del CONESUP, recomienda que se solicite al MEP y CONESUP el informe al que hacen referencia, solicitar también a UNIRE aclaración respecto al cuestionamiento que hacen en la misma nota de prensa.

Agrega que solicita que se le envíe el acuerdo de separación de CONARE y SINAES. Indica que es oportuno que se analice el papel de INDEIN durante este año en relación con la investigación y el vínculo con el PEN, solicita se coloque en la agenda para el próximo martes.

**Dra. Lady Meléndez Rodríguez**

Indica que con relación a lo que la M.Sc. Juana Castro Tato indicó sobre el Modelo a Distancia de la UNED, con el fin de agilizar las cosas consultó a la Universidad pero indicaron que estaban a la espera de un taller con SINAES respecto al Modelo, vale la pena consultar para agilizar el tema.

También en la UNED le consultaron sobre el pendiente del Proceso 30 y respecto a una consulta sobre cuál Modelo de Acreditación debería presentar el Informe de Autoevaluación de la carrera de Ingeniería Industrial.

La Directora Ejecutiva indica que con respecto al Modelo a Distancia la M.Sc. Juana Castro Tato ha sido muy diligente y ha estado en comunicación con la UNED, de momento se está a la espera de las observaciones por parte de la UNED. Con respecto al tema de Ingeniería vió este tema antes de salir a su incapacidad y que se envió la propuesta a la UNED para su revisión. Finalmente indica que espera que la próxima semana se presente la propuesta de respuesta del Proceso 30.

**Ing. Walter Bolaños Quesada**

Informa que asistió el miércoles pasado a la visita de la Universidad Santa Lucía en la sede de Alajuela, agrega que cuenta con instalaciones modernas y bien amplias. Se pondrá de acuerdo con la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén para la entrega del informe.

**El Dr. Félix Galindo Marín y el MAP. José Miguel Rodríguez García, ingresan a las 09:45a.m.**

**Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 165.**

El Presidente da la bienvenida al Dr. Félix Galindo Marín, revisor del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 165, agradece su colaboración y lo invita a presentar el Informe. El Dr. Galindo Marín agradece el espacio

brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera. Además, señala y analiza lo relacionado a los aspectos que el Consejo solicitó mejora, enumerados en el Artículo 4 de la sesión celebrada el 25 de enero de 2019, Acta 1288-2019.

**Artículo 5. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 165, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y el Dr. Félix Galindo Marín.**

Terminada la presentación del Dr. Félix Galindo Marín, el Presidente abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

**El Dr. Félix Galindo Marín y el MAP. José Miguel Rodríguez García, se retiran a las 10:20a.m.**

**Artículo 6. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 165, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por el Dr. Félix Galindo Marín sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 165.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 165.

**El Dr. Alfonso Zepeda Arce de México, la M.Sc. Cristina Viatela Olaya, el M.Sc. Rolando Alberto Marín León y la M.Sc. Juana Castro Tato, ingresan a las 10:25a.m.**

**Artículo 7. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso PUNIV-007.**

El Presidente le da la bienvenida a los evaluadores externos de la carrera, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos, la M.Sc. Cristina Viatela Olaya, presenta el resultado tanto de la evaluación virtual de la carrera como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presenta una síntesis del informe escrito.

**Artículo 8. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-007, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.**

Terminada la presentación del Informe por parte de la Coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

**El Dr. Alfonso Zepeda Arce de México, la M.Sc. Cristina Viatela Olaya, el M.Sc. Rolando Alberto Marín León y la M.Sc. Juana Castro Tato, se retiran a las 11:05a.m.**

**Artículo 9. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso PUNIV-007; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.**

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa de la carrera del Proceso PUNIV-007 de forma virtual.

**La M.Sc. Carmen Adriana Pérez Cardona y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, ingresan a las 11:10a.m.**

**Artículo 10. Presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 162.**

El Presidente da la bienvenida a la M.Sc. Carmen Adriana Pérez Cardona, revisora del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 162, agradece su colaboración y la invita a presentar el Informe. La M.Sc. Pérez Cardona agradece el espacio brindado y realiza una amplia presentación de la evaluación que realizó a la carrera. Además, señala y analiza lo relacionado a los aspectos que el Consejo solicitó mejora, enumerados en el Artículo 7 de la sesión celebrada el 14 de diciembre de 2018, Acta 1283-2018.

**Artículo 11. Análisis de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 162, por parte del Consejo Nacional de Acreditación y la M.Sc. Carmen Adriana Pérez Cardona.**

Terminada la presentación de la M.Sc. Carmen Adriana Pérez Cardona, el Presidente abre un espacio para que los Miembros del Consejo planteen sus consultas en relación con el informe presentado. Después que el revisor amplía y profundiza en los temas planteados, se le agradece su colaboración en esta fase del proceso.

**La M.Sc. Carmen Adriana Pérez Cardona y la M.Sc. Rosa Adolio Cascante, se retiran a las 11:35a.m.**

**Artículo 12. Análisis y resoluciones de la presentación de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 162, por parte del Consejo Nacional de Acreditación.**

El Consejo Nacional de Acreditación analiza y valora el informe presentado por la M.Sc. Carmen Adriana Pérez Cardona sobre los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 162.

**SE ACUERDA**

Dar por recibido el Informe Final de los resultados de la Evaluación del Informe de Logros del Proyecto Especial de Mejoras (E-ILPEM) de la carrera del Proceso 162.

**Artículo 13. Revisión de Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del Proceso PGR-08**

Se analiza el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del programa del Proceso PGR-08, el informe de su revisión y la información técnica elaborada por el Área de Gestión Académica del SINAES.

**SE ACUERDA**

1. Dar por recibido el Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del programa del Proceso PGR-08.
2. Aprobar la Revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM) del programa del Proceso PGR-08.
3. Remitir al programa del Proceso PGR-08 la revisión del Informe de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento (ACCM).
4. Indicar a la Universidad y al programa la importancia de incluir las recomendaciones realizadas por el revisor y señaladas puntualmente en el Informe de Revisión de Avance de Cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento, específicamente:
  - Establecer líneas de Investigación del Posgrado y conformar grupos de investigación.
5. Mantener la condición de acreditado del programa del Proceso PGR-08.
6. Indicar al programa, que el Consejo Nacional de Acreditación les insta a redoblar esfuerzos con el fin de cumplir con los Compromisos de Mejoramiento antes de la finalización del período de acreditación vigente para no poner en riesgo una posible reacreditación.
7. Indicar al Programa que al momento de finalizar el actual periodo de acreditación y de cara a un eventual proceso de reacreditación, el programa debe cumplir todos los compromisos indicados en el Compromiso de Mejoramiento.
8. Informar al programa que, si desea entregar el Informe de Autoevaluación para reacreditación, deberá presentarse el 12 de octubre de 2022 y debe incluir un capítulo en el cual se indique el cumplimiento del Compromiso de Mejoramiento y los logros adicionales alcanzados por el programa, durante los dos años previos a solicitar la reacreditación.

Votación Unánime.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y DIEZ DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte,  
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís  
Coordinadora Secretaría CNA